

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE CUBARÁ (BOYACÁ)
Correo: jprmcubara@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE TRASLADO

*Conforme las disposiciones consagradas en los arts. 110 y 370 del C. G. del P., del proceso que a continuación se relaciona, de las **EXCEPCIONES DE FONDO O MÉRITO** propuestas, se le corre traslado por el término de Cinco (5) días, a la contraparte para que pida pruebas sobre los hechos en que se fundan las mismas.*

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO
2023-00012	PERTENENCIA	ELIZABETH TARAZONA COBARIA	ANA BEATRIZ AMAYA DE MOLINA Y OTROS

*Se fija el presente traslado en un lugar público de la Secretaria del Juzgado, hoy **lunes 15 de mayo del 2023***

Empieza término

MARTES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2023

HORA: 8:00 Am

CARLOS EDUARDO ROA RUIZ
Secretario

Termina el término

MARTES VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2023

HORA: 6:00 Pm

CARLOS EDUARDO ROA RUIZ
Secretario